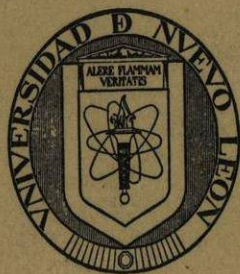


HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Año II

Nº 2

1961

guardián de Querétaro, Oaxaca y Guanajuato, y el mismo que libra a esta ciudad de la orden de degüello dada por Calleja.

El tema sobre la obra franciscana en Nuevo León, da material para un libro precioso, que espera desde hace mucho una pluma capaz e inteligente. Con excepción de Santa Teresa del Alamillo, existen, transformados en villas o ciudades, todas las misiones y conversiones fundadas por ellos en Nuevo León.

Ningún elogio nuestro sería adecuado a exaltar su obra. Recorro, por lo mismo, al que les tributa el maestro Jiménez Moreno:

“Asombran, sin duda, los éxitos de este puñado de héroes que, impelidos por “la fe que mueve montañas”, a través del calor y la sequía, y en medio de la soledad y la zozobra, allí donde los nómadas extintos por su inadaptación a la vida urbana no hay otra imagen que la que hoy sugieren los palmitos de enhiesto penacho —que semejan bandadas de cuachichiles apostados en los páramos— hicieron surgir algunas de las más opulentas ciudades en el Norte Incógnito”.⁴⁰

⁴⁰ JIMÉNEZ MORENO, *op. cit.*, p. 150.

DON MARTÍN DE ZAVALA

JOSÉ P. SALDAÑA

Monterrey, N. L.

MERECE DON MARTÍN DE ZAVALA muchos calificativos laudatorios. Con parquedad en las alabanzas puede decirse de él, que fue valiente, desinteresado, enérgico y al mismo tiempo, prudente. Cualidades que ya quisieran para sí muchos gobernantes destacados.

Correspondió a don Martín gobernar al Nuevo Reyno de León, en circunstancias por demás difíciles. Apenas habían transcurrido treinta años de la fundación de Monterrey, y bien poco, o nada, se había organizado.

Muerto don Diego de Montemayor, el poder quedó en manos de Tenientes de Gobernador que, aunque de méritos propios, ni tenían los elementos necesarios para organizar el gobierno, ni las condiciones e intranquilidad constante permitían desarrollar trabajos constructivos.

Vino don Martín a sentar las primeras bases de lo que fuera, andando el tiempo, el Poder Público de Nuevo León.

Quién era don Martín

Para cuando llegó a Monterrey tenía ya su historia.

Hijo de don Agustín de Zavala, rico minero de Zacatecas, tuvo oportunidad de significarse en puestos de importancia al servicio del Virreynato.

Pero antes, digamos algo de don Agustín. El Virrey, don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, en 1613 designó Gobernador del Nuevo Reyno de León a don Agustín, tomando en cuenta sus grandes recursos económicos y su bien ganada fama de hombre prudente y emprendedor; pero demasiado ocupado en sus negocios mineros, en las sierras de Zacatecas, no

tuvo oportunidad jamás de venir a encauzar los trabajos del gobierno en esta Provincia, ejerciendo el poder por medio de personas de su confianza, con el carácter de Tenientes de Gobernador, como don Diego Rodríguez, don Cristóbal de Irrureta, y don Alonso Lucas, el bueno. Aun cuando don Agustín se esforzaba por dar impulso a los asuntos del Nuevo Reyno de León, no pudo realizar obra alguna perdurable, a pesar de haber empleado en ello buena parte de sus caudales.

La Capitulación

Volviendo a don Martín, lo encontramos en el otoño de 1625 como estudiante en la Universidad de Salamanca, España; en donde hizo formal solicitud al Rey Felipe IV para explorar, pacificar y colonizar el territorio del Nuevo Reyno de León, casi abandonado en virtud de que el Gobernador, don Agustín de Zavala, no podía atender, en debida forma su ministerio, por radicar en Zacatecas y dificultarse mucho los medios de comunicación.

Obedecía esta determinación, particularmente, a las instancias que don Agustín había hecho cerca de su hijo, don Martín, para que asumiera la responsabilidad de tan delicada encomienda.

La empresa era ardua y grande la responsabilidad; pero don Martín era hombre de acción y resuelto a afrontar todas las dificultades que se presentaran, sabía que haría honor a su nombre.

En extenso documento se hizo constar la capitulación, con la misma extensión de terreno, que comprendía la otorgada a don Luis de Carvajal y de la Cueva: 200 leguas de longitud por 200 de latitud.

Como base de la gubernatura se hacen constar los siguientes requisitos:

"1.—Primeramente vos el dicho D. Martín de Zavala os obligáis a que dentro de cuatro años, que han de contarse desde el día en que os hicieris a la Vela en uno de los Puertos de San Lucas de Barrameda o Cádiz para ir a la Nueva España, poblaréis en el Nuevo Reyno de León dos Villas, en la parte y lugar que os señalare mi Virrey de la Nueva España, que la una tenga cuarenta vecinos y la otra veinte, todos casados.

"2.—Item os obligáis a que proveeréis las dichas poblaciones de religiosos de la orden de San Francisco y de otros sacerdotes, los que parecieren al dicho mi Virrey ser necesarios para la doctrina, conservación y enseñanza de los in-

dios, y administración de los Santos Sacramentos, porque esto ha de ser a vuestro cargo y por vuestra cuenta.

"3.—Os obligáis que meteréis todo el ganado mayor y menor que al dicho mi Virrey pareciere ser necesario y para el sustento de la gente y cultivar la tierra y doscientas cincuenta rejas de arar.

"4.—Y así mismo os obligáis que meteréis cien arcabuces de rastrillo con sus municiones y las demás armas para defensa y seguridad de aquella frontera.

"5.—Y porque cumpliréis lo susodicho os ofrecéis que luego que llegareis a la Nueva España daréis fianzas legas, llanas y abonadas a contento de mi Virrey y Audiencia que reside en la ciudad de México hasta en cantidad de ocho mil ducados, lo que guardaréis y cumpliréis lo que por este asiento sois obligado, so pena de pagar con los ocho mil ducados dichos para nuestra cámara y fisco.

"6.—Y porque el dicho asiento y capitulación, he mandado tomar con vos con presupuesto que de ejecutarse, ha de resultar el ser Nuestro Señor servido y mi renta y patrimonio real acrecentado para que de ello no se siga inconveniente alguno, luego que lleguéis a Nueva España y antes de comenzar la dicha poblazón y pacificación, habéis de ser obligado a representar ante el dicho mi Virrey, al cual mando que en lo que no tuviere inconveniente considerable ordene que se ejecute y en lo que le tuviere le suspenda hasta darme aviso de ello con su parecer, para que visto se provea lo que convenga.

"7.—Y para que con más comodidad, voluntad y ánimo vuestro y de la gente que con vos fuere se pueda hacer y haga la dicha poblazón y pacificación, y que os podáis sustentar en aquella tierra os hago y ofrezco hacer merced de las cosas siguientes.

"8.—Primeramente os mando dar título de Gobernador y capitán General del Nuevo Reyno de León incluyéndose en él todo lo que hoy tiene el dicho vuestro padre y lo demás que le tocare, poblaréis y pacificaréis en lo que no estuviere incorporado y adjudicado por mis Virreyes o Audiencias a otros gobiernos, con que no pasen vuestros límites y jurisdicción de doscientas leguas de latitud y otras tantas de longitud, por todos los días de vuestra vida y después por la de vuestro hijo o heredero vuestro, el que vos nombrareis, con dos mil pesos de minas de a cuatrocientos y cincuenta maravedís de salario en cada año, los cuales habréis de cobrar en los frutos de la misma tierra, y no los habiendo, no he de ser obligado a mandaros pagar cosa alguna del dicho salario"

Por este orden se puntualizaban todos los derechos y obligaciones del señor Gobernador y Capitán General, siendo más éstas que aquéllos; pues el Rey se reservaba cuanto significaba hegemonía sobre los terrenos, gentes y cosas que le pertenecían a la Corona.

Se habla en la capitulación del reparto de indios, guardándose las ordenanzas que a ellos se refieren; de las concesiones de tierras para la agricultura; del trabajo de las minas; de la ministración de la justicia; y una vez cumplidos los compromisos por don Martín, con testimonio del Virrey y de la Audiencia de Guadalajara, dice el Rey, "os haré merced de un hábito de Santiago", dignidad de un alto aprecio en aquellos tiempos.

La capitulación quedó firmada el día 3 de abril de 1625.

Se detuvo don Martín en México el tiempo indispensable para acreditar su nombramiento, recibir las instrucciones del Virrey, Marqués de Cerralvo, y alistar a algunos hombres de experiencia en la conquista de nuevas tierras, así como proveerse de elementos de labranza, animales, vestuario y comestibles.

Entre tanto, en la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, con la noticia de que se aproximaba el nuevo Gobernador, se había cobrado confianza. Los espíritus, agobiados por tantas calamidades, reaccionaron y todos los habitantes, bien pocos por cierto, se dispusieron a recibir dignamente a don Martín.

El día 2 de agosto de 1626 celebró sesión solemne el Ayuntamiento, con la asistencia de Fr. Lorenzo González, guardián del Convento de San Francisco, capitán Alonso Lucas, el Bueno, Justicia Mayor, capitanes Bernabé de las Casas y Gonzalo Fernández de Castro, Alcaldes Ordinarios, capitán Josef de Treviño, Alcalde de la Santa Hermandad, y los Regidores; Fernán Blas Pérez, Juan Buentello, Francisco Martínez Guajardo y Pedro Romero, con asistencia del Secretario del Cabildo, Pedro Monsón.

Levantada el acta de rigor se hizo constar que durante más de cuarenta años se han proveído ayuntamientos para el gobierno de la ciudad con dificultades inmensas al grado de que "ha ya tres años que se ha continuado, la dicha guerra sin cesar un punto, haciéndose tan notables daños, robos, e incendios que nos han puesto en el extremo de haber de comer de limosna"...

Se hace constar que no obstante tan crítica situación se ha mantenido la obediencia al Rey, se ha procurado no abandonar los campos, y cuidar de más

de doce mil cabezas de ganado mayor y menor, después de perderse cantidad semejante por la rapiña de los indios.

Por último se toman los acuerdos necesarios para recibir dignamente a quien se considera salvador de la provincia.

Llegada de Zavala

En la alborada del 24 de agosto de 1626 se hicieron los aprestos para el recibimiento. La calle Real, hoy de Hidalgo, fue adornada con banderolas, flores y ramas verdes. Las autoridades civiles y eclesiásticas, encabezaron la manifestación formada por todos los españoles residentes aquí, así como por centenares de indios amigos.

A la altura de San Jerónimo fue encontrado don Martín de Zavala, prorrumpiendo todos en vivas al Rey de España, al Virrey y al festejado don Martín; hechas las presentaciones de rigor se emprendió la marcha al centro de la población, en donde se habían arreglado algunos estrados para el esparcimiento del pueblo.

Ese mismo día don Martín dio a conocer al Ayuntamiento y clero los documentos que lo acreditaban como Gobernador y Capitán General de la Provincia, disponiendo que se les diera lectura públicamente para que se le tuviese con la autoridad de que venía investido.

Se levantó un acta de todo ello para enviarla al Virrey, como comprobante de que la Autoridad se había restablecido en el Nuevo Reyno de León.

Principiaba una nueva etapa, que habría de prolongarse por largo tiempo, y que serviría para asentar con mayor firmeza las bases constitutivas de Nuevo León.

Primeras disposiciones

Sin pérdida de tiempo Zavala procedió a poner en práctica sus planes de gobierno.

Reunió a los indios predicándoles, como le fue posible, sus deseos de buen entendimiento, de respeto a sus derechos y pidiéndoles en cambio obediencia a sus mandatos y disposición para las prácticas religiosas.

A los españoles les hizo entrega de útiles de labranza y semillas para la

siembra, así como de ganado, proveyéndolos también de ropa y de objetos necesarios para el hogar.

Tuvo especial cuidado de estimular los trabajos de las minas, distribuyendo barras, fuelles y otras herramientas. Exploró el cerro de las Mitras y visitó todos aquellos lugares en donde se trabajaban minas.

Fundación de Cerralvo

Despachados los asuntos de mayor urgencia salió rumbo a la ciudad de León, fundada por don Luis de Carvajal, con el propósito de dar cumplimiento a su compromiso de constituir una de las dos poblaciones a que se había obligado.

Por varios años León había estado abandonada debido a los constantes ataques de los indios. Un año antes del arribo de Zavala, don Gregorio Saldueño y Evia, con varias familias de españoles, se había radicado en aquel lugar, con el fin de trabajar las minas de San Gregorio.

Reconocida la autoridad de Zavala por los vecinos de León, ordenó éste se hiciese un censo de habitantes, levantándose un acta, con fecha 4 de septiembre de 1626, en la que se estipula la fundación de la Villa de San Gregorio de Cerralvo, nombre adoptado en honor del Virrey, don Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo.

Con fecha 10. de noviembre del mismo año, compareció ante el Virrey, el Lic. Fortino del Portillo, presentando el acta mencionada, la que fue confirmada en todas sus partes, autorizándose, a nombre del Rey, el uso de tierras y aguas en la forma y cantidad señaladas por Zavala.

A pesar de los esfuerzos de Zavala, la Villa repoblada no adquirió auge digno de tomarse en cuenta. Pocos eran los vecinos, pobres las minas y escasas las siembras. Ni siquiera logró formar el Ayuntamiento; pues se carecía de los suficientes individuos capacitados para tales dignidades.

Sin embargo Zavala le tenía cariño al lugar y le dedicaba tanta atención como a Monterrey.

Alzamiento de los indios

No había logrado el Gobernador Zavala afianzar los trabajos de las minas en León, cuando la guerra de los indios puso a todos sobre las armas.

Hacía tiempo que el descontento era incontenible. Subía a medida que los encomenderos aumentaban su mal trato y ambición. Las llamadas congregas, que no eran sino crueles redadas esclavizantes, adquirían cada vez mayor fuerza y en la misma proporción aumentaba el odio de los indios hacia los españoles.

Los trabajos en la mina se interrumpieron para atender las necesidades de la guerra. A don Martín le ayudaban eficazmente el capitán Alonso de Treviño y el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, quienes a su conocimiento del terreno, unían su pericia militar y su valor a toda prueba.

Pero no era cosa sencilla. Apenas se derrotaba a una partida de nativos cuando ya estaba en acción otra y otra. Así transcurrieron cerca de diez años, sin que cosa de mérito alguno pudiera hacerse en el devastado y dolorido territorio del Nuevo Reyno de León.

Sólo la paciencia, el celo y la abnegación sin límites de los sacerdotes Franciscanos, ponía en aquellos tiempos de odios la luz de la piedad y del amor.

A pesar de la guerra sin cuartel entre indios y españoles, a pesar de los peligros que significaba predicar a los salvajes, los frailes se aventuraban en largas expediciones sin más armas que la cruz y el catecismo.

Y en esa cruzada algunos perdieron la vida como Fray Martín de Altamira, muerto a flechazos por los mismos indios a quienes pretendía llevar la luz del entendimiento.

Guerra y trabajo

Sin desmayar en su labor don Martín seguía trabajando para poblar el territorio a su cuidado. Dio en merced grandes extensiones de terreno, con la obligación de que fueran cultivados, lo mismo en Santa Catarina, que en Pesquería Chica, Salinas y Cerralvo.

A don Antonio Leal y a dos hermanos de él, ganaderos de empuje, les dio en propiedad amplísimos terrenos para sembrar y apacentar a miles de ovejas que trajeron a estas regiones, animados por los magníficos pastos salitrosos que aquí encontraron.

Los empeños de Zavala por lograr la paz en el territorio a su cuidado no daban resultado alguno. La guerra continuaba sin cesar.

En tan desesperada situación el Ayuntamiento de Nuestra Señora de Monterrey, el Justicia Mayor y el Regimiento de la ciudad, enviaron a Zavala, con fecha 29 de mayo de 1632, un oficio conteniendo respetuoso, pero enérgico "requerimiento", para que emprendiera general batida contra los indios por los "notables y crecidos daños" que venían haciendo.

Recibió el comunicado Zavala encontrándose en Cerralvo y considerando que el "requerimiento" implicaba una gran responsabilidad, por más que estaba convencido de la irreductibilidad de los indios, resolvió consultar el caso con el gobierno religioso de la provincia, así como con varios teólogos residentes en San Luis Potosí, enviándoles al efecto copias del "requerimiento".

Las contestaciones coincidían en que, no permitiendo los indios con su actitud combativa el "servicio de Dios" y en cambio "menospreciaban la santa fe recibida y arrancaban las cruces puestas por los españoles" debía combatirlos con energía, cuidando de que las mujeres y los niños no recibieran perjuicios.

Para fundar estas conclusiones los frailes citaban la autoridad de Teólogos, Reyes y Papas, haciendo largas disertaciones.

En poder de Zavala las autorizadas y eruditas opiniones, emprendió formal campaña contra los indios, sin perder por ello las cualidades de prudencia y magnanimidad que le eran propias.

Larga fue la contienda; pero al fin pudo establecer condiciones propicias al desarrollo de la agricultura, la ganadería y la minería.

Obras de administración

Empeñosamente Zavala procuraba que la paz se tradujera en bienes para el país, preocupándose por que los españoles dieran trato humano a los indios y pudieran éstos llevar una vida quieta y satisfactoria.

El tiempo que le dejaban sus atenciones directas con los colonos y los indios, lo empleaba en organizar la administración pública. Dispuso que se arreglara cuidadosamente el archivo, ya mermado por los incendios provocados por los indios, y gracias a tales preocupaciones se logró que muchos importantes documentos existan todavía.

Para tal fin tuvo Zavala la suerte de contar con la cooperación del capitán

don Alonso de León, uno de los hombres mejor preparados, militar e intelectualmente, que por aquella época se acercó en Monterrey.

Don Alonso de León sirviendo al Gobernador Zavala, puso su espada a su servicio, sin restricciones, y su pluma, ágil y verídica, y gracias a él contamos con una crónica de los sucesos acaecidos en el Nuevo Reyno de León, desde la llegada de Carvajal y de la Cueva hasta el año de 1649. Crónica que sirve de cimiento a nuestra historia.

Terribles inundaciones

A mediados del año de 1636, cuando se esperaba una era de trabajo por haber terminado la guerra entre indios y españoles, cayeron prolongados aguaceros durante varios días, produciendo inundaciones terribles, tanto en Monterrey como en Cerralvo. En una y otra parte se derrumbaron todas las casas.

Las pérdidas materiales fueron muy grandes, al grado de que en la jurisdicción de Monterrey más de siete mil cabezas de ganado menor fueron arrastradas por las corrientes.

A pesar de los trastornos enormes que significaba la catástrofe, Zavala no desmayó y sacando fuerzas de flaqueza animó a los desalentados y ayudó a toda la población con cuantos elementos tenía a su disposición, procediendo desde luego a reconstruir las ciudades arruinadas.

Fundación de Cadereyta

Un poco tarde se dispuso Zavala a cumplir con una de las cláusulas de su capitulación, fundando la segunda Villa.

Encontrándose delicado de salud comisionó para el efecto a don Luis de Zúñiga y Almaraz, y al Escribano de su Majestad, don Alonso Gutiérrez de Pimentel, para que demarcaran la extensión de la nueva Villa, los solares destinados a la plaza, iglesia y edificios municipales, así como las posesiones correspondientes a los primeros colonos.

Hechos todos los preparativos del caso, el día 12 de marzo del año de 1637, se llevó a cabo la fundación legal de la Villa de San Juan Bautista de Cadereyta, en honor del entonces Virrey, don Lope Díez de Armendáris, Marqués de Cadereyta. Para el caso Zavala rehusó que la dicha Villa llevase su nombre, como reiteradamente lo propusieron sus capitanes.

La ceremonia de fundación fue solemne. Reunidos los futuros colonos, representantes del Gobernador Zavala, y una compañía de soldados, fue paseado por el lugar el Pendón de España, se hicieron nutridas descargas de arcabuz, se dio lectura al acta de fundación, y en medio de la alegría general, se repartieron los solares para iglesia, casas reales, plaza pública y después para los particulares.

Al recibir Zavala el informe respectivo sintió gran alivio; pues en esta forma cumplía uno de sus más importantes compromisos.

Designación de Ayuntamiento en Cadereyta

Apenas restablecido Zavala de sus dolencias fue a la nueva Villa, con el propósito de examinar por propia vista cuanto se había hecho y disponer lo que debía llevarse a cabo para el mejor logro de sus propósitos.

Ratificó las posesiones otorgadas a los vecinos; "demarcó el terreno para la plaza, la iglesia y las casas reales, ordenando que ha de quedar inclusa en el término de esta dicha ciudad, viniéndose encaminado al rancho donde el capitán D. Luis de Zúñiga le tiene, y de allí distando siempre igualmente tres leguas de esta dicha ciudad hasta las Aldas de la Silla, y por la Boca del Portero grande que va hacia la Boca del Colmillo, todo lo que alcanza de distancia de esta dicha ciudad hasta la boca que llaman de dicho Colmillo, de suerte que se entienda que lo que de dicha boca hubiere hacia la Villa de Cadereyta, que está fundada en el Valle de San Juan, se entienda caer en su término y jurisdicción."

Para el fin de señalar límites precisos fue comisionado el Lic. Juan López de Sigüenza, Teniente de Gobernador y abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de México, quien, acompañado de don Bartolomé García, Regidor de Monterrey, y del capitán don Blas de la Garza, Procurador General de la misma ciudad, se trasladaron a los lugares citados por Zavala y construyeron las mohoneras respectivas, haciendo constar todo ello en las actas de rigor.

Primer Ayuntamiento de Cerralvo

Por este mismo tiempo se dio forma legal a la autoridad de Cerralvo, designándose el Ayuntamiento, que se integró en la siguiente forma: Primer Alcalde Ordinario, el sargento mayor Jacinto García Sepúlveda; Regidor, el capitán Pedro Buentello de Morales; Procurador General, don Francisco Pérez de

Escamilla; Alguacil, el alférez don Diego de Villarreal; Escribano de Cabildo, don Diego Caro de Vivanco; y Secretario de Gobernación, don Juan de Abrego.

Disfrutándose ya de una paz relativa, suficiente para intensificar el trabajo en las minas y las cementeras, el Ayuntamiento pudo influir en el ánimo de los pobladores para que sin descanso laboraran reponiendo el tiempo perdido durante el largo período de guerra, y así fue como en poco tiempo volvió la prosperidad a este lejano Reyno.

Tiempos de auge

Pronto cambió la faz de la situación. La ganadería se extendió, tanto en ganado menor, como mayor, incluso caballos y mulas. La agricultura tuvo éxitos importantes; pues se satisficieron las necesidades locales y hasta pudo enviarse algo fuera. También la minería tuvo su auge.

Los comerciantes de otros lugares vinieron a operar vendiendo telas de Castilla y aún de China, vinos, perfumes y toda clase de baratijas, comprando en cambio los productos de la región.

Ya los designios de Zavala se estaban cumpliendo. Mucho había sufrido; pero el destino no quería dejarlo en paz, más y más dificultades habrían de poner a prueba su indómito carácter, su capacidad de gobernante y su no desmentida fe.

Versiones falsas que ocasionan trastornos

Por el año de 1643 dos individuos, acosados por la necesidad o por la ambición, y conocedores de las debilidades humanas, propalaron la intencionada versión de que en la villa abandonada de Almadén había minas de plata muy ricas.

Hasta el Gobernador de la Nueva Vizcaya, don Luis de Valdés, llegaron los rumores, y sin pérdida de tiempo, considerando la región dentro de su territorio, nombró al capitán Mateo de Arredondo, Alcalde Mayor y capitán a Guerra de Almadén, con órdenes de repoblarla y trabajar las minas.

Noticias de todo ello llegaron a don Martín quien, ya por el celo de cuidar lo que consideraba suyo, o porque le moviera el ánimo la versión de las ricas minas, nombró al capitán Diego de Villarreal, Alcalde Mayor y capitán a Guerra, también de Almadén.

En cumplimiento de las órdenes recibidas el capitán Villarreal, con regular fuerza, se presentó en Almadén aprehendiendo a Arredondo y dándose a conocer como legítima autoridad. Sabedor de que fuerzas del Gobernador de la Nueva Vizcaya se acercaban, envió correo a Zavala pidiéndole refuerzos. Inmediatamente salió en auxilio de Villarreal el capitán Alonso de León, comandando una compañía bien armada.

No habiendo resultado cierta la proximidad de fuerzas de la Nueva Vizcaya, el capitán de León regresó a Monterrey, trayendo prisionero al capitán Arredondo, quien fue puesto en libertad por órdenes de Zavala.

A pesar de que la versión sobre las ricas minas de Almadén resultó falsa, se empeñó Zavala en su repuebla y partió para aquel lugar, levantando un acta con fecha 14 de abril de 1644, en la que se hace constar que en amparo de la posesión y propiedad que sus antecesores adquirieron de la villa, para su reedificación ha designado persona que la administre, siendo ella el Lic. Martín Abad de Uría, clérigo presbítero, al Padre Fray Tomás de Contreras, de la Orden de San Francisco, para el gobierno espiritual, señalando los límites en forma tal que colinden con el Saltillo, Monterrey, Patos y Mapimí y Boca de Leones.

A la actitud de Zavala contestó el Gobernador de la Nueva Vizcaya, quejándose al Virrey, y éste dispuso que la provincia quedase en tercería a disposición de la Audiencia de Guadalajara.

Principió el papeleo; pero entre tanto Zavala continuó ejerciendo actos de dominio sobre la villa en disputa.

Prudentemente la Audiencia de Guadalajara alargó el procedimiento y las cosas siguieron en la misma situación, sin que se tengan noticias de si alguna vez emitió su fallo.

El cronista, capitán Alonso de León, protagonista en esta aventura, deja el amargor del desencanto en los siguientes renglones de su crónica: "Y es cosa de notar que dos hombres pobres tuviesen tanto ardid, que sustentasen casi seis años un embuste que bastó a poner dos reinos en armas y otros dos en consultas, para el remedio del daño que podía acaecer, en que se causaron de daños más de veinte mil pesos, sin la pérdida del tiempo; y porque su gloriosa memoria quede a los venideros, para escarmiento, pongo aquí sus nombres, que son: Alonso Guerrero y Pedro López Zurita".

Nuevas inundaciones

Las dificultades de uno o de otro orden nunca faltaban a Zavala, sin que pudieran doblegar su entereza. En septiembre de 1644 nuevamente se inundaron las poblaciones de Monterrey y de Cerralvo, derrumbándose varias fincas, perdiéndose algunas cosechas y muchas cabezas de ganado menor.

En cambio la minería cobró auge, tanto en Salinas como en Cerralvo, así que, con la ayuda personal de Zavala pudieron compensarse los perjuicios ocasionados por las inundaciones.

A lo anterior había que agregar las enfermedades de Zavala que lo imposibilitaban casi por completo para andar, haciendo muchas de sus excursiones en litera; pero su indomable carácter no le permitía estar en su casa mientras urgencias del servicio requerían su presencia en algún lugar.

Expedición a Tampico

A principios de 1645 pensó Zavala en ponerse en comunicación con los colonos de Tampico, y para el efecto comisionó al capitán Alonso de León.

Se organizó la expedición con 25 soldados montados y bien armados; treinta mulas cargadas de harina; suficiente impedimenta; arrieros experimentados; municiones, pólvora y bastimento para largo tiempo.

Dieciséis días fueron suficientes para salvar la distancia de Cerralvo a Tampico. Se hizo a los expedicionarios magnífica recepción, encabezada por el Gobernador, los alcaldes y autoridades eclesiásticas.

Cambió el capitán de León la harina y plata que llevaba por telas, pescado, vinos, aceite y otros artículos escasos en los dominios de Zavala. Muy complacidos quedaron los comerciantes de Tampico y no menos las autoridades, de manera que trataron sobre la conveniencia de regularizar las visitas comerciales procurando establecer un efectivo intercambio de productos de uno a otro lugar.

Después de algunas peripecias, propias de los tiempos, regresó el capitán de León a Cerralvo, siendo recibido con señaladas muestras de regocijo, tanto de parte de Zavala como de toda la población.

Con tales antecedentes llamó poderosamente la atención que al organizarse en abril del mismo año de 1645 nueva expedición, fuese despojado del mando el capitán de León y aprehendido.

Poco duró la extraña situación; pues Zavala, hombre reflexivo y justiciero,

investigó detenidamente la denuncia que había recibido sobre la conducta del capitán de León, y descubriendo que todo se debía a intrigas le ratificó su confianza.

Visita del Obispo de Guadalajara

Un suceso de resonancia fue la visita que hizo a todas las poblaciones del Nuevo Reyno de León, el Obispo de Guadalajara don Juan Ruiz de Comenero. Llegó primeramente a Monterrey a mediados del año de 1648, enterándose de la situación que guardaban colonos e indios y disponiendo se aminorara el rigor con que los encomenderos trataban a los esclavos, origen de tantos males que se sufrían. Así mismo promovió la construcción de la Iglesia Parroquial, bautizó a numerosos indios y estimuló a los colonos para que continuasen laborando por el engrandecimiento de la región.

Duró un año aproximadamente la visita del Obispo sin que pudiera apreciarse mejoría alguna en cuanto a la cruenta lucha entre españoles e indios. Con pequeños intervalos la guerra no cesaba a pesar de los escarmientos terribles impuestos por los españoles, que muchas veces significaban el exterminio de rancherías.

Embajada a México

Habiendo agotado Zavala su hacienda, pues había empleado más de quinientos mil pesos, en servicio de la provincia, pensó en mandar una embajada al Virrey para que se le explicara circunstanciadamente cuanto significaba su gobierno, y la necesidad de una ayuda inmediata.

Para el desempeño de esta delicada comisión designó al capitán don Alonso de León, quien salió a la ciudad de México a principios de 1649.

Con toda clase de datos y documentos el capitán de León informó al Virrey de la labor hecha por Zavala durante 23 años de gobierno, lo que había invertido de su peculio particular, las fatigas que había pasado, los peligros constantes en que se encontraba, y el deseo de recibir ayuda de hombres y de dinero para continuar la obra.

El capitán de León fue recibido con toda clase de atenciones y no trajo al

Nuevo Reyno de León sino promesas que jamás se cumplieron. Continuó la situación como siempre a cargo exclusivo de Zavala.

Embajada a la Corte de España

Pasaron siete años más de fatigosa vida, y considerando Zavala que insistir con el Virrey sobre la ayuda que necesitaba su dominio no era más que perder el tiempo, dispuso que la nueva embajada fuese directamente al Rey de España.

Nuevamente la comisión recayó en el capitán de León, por ser el más preparado, por su conocimiento de la provincia, de los merecimientos de Zavala, y además, por poseer la cultura necesaria para el fiel desempeño de tan delicada comisión.

Resuelto el viaje procedió el capitán de León a redactar, de acuerdo con Zavala, un Memorial que debería ser puesto en manos del Rey Felipe IV. De acuerdo en los puntos principales se expresaba que Zavala había cumplido en todas sus partes la capitulación y aún se había excedido, ya que en lugar de dos pueblos había fundado seis; que durante 28 años de gobierno no había recibido un solo centavo de los veinte mil pesos que cada año debía invertir el Reyno en el dominio de la provincia, y además tenía gastados como quinientos mil pesos del "grueso caudal de su padre y del corto suyo"; que se le había ofrecido el hábito de Santiago y dos mil pesos de renta, sin que se le hubiese cumplido; y pedía, a cambio de cuanto había dado, que se le hiciese merced del hábito de Santiago, que se le otorgara el privilegio de añadir en un cuartel de sus armas, un león rampante de oro, para significar la conquista del Reyno, que se le permitiera una escolta personal de cuatro soldados pagados por el Rey, y por último solicitaba mercedes diversas para los capitanes que le venían ayudando en su empresa.

Alonso de León en la Corte

Vencidas las dificultades propias de la época, el capitán de León llegó a Madrid, siendo muy bien recibido por la Corte.

Logró llegar pronto a presencia del Rey haciendo entrega del memorial que llevaba, y además, expuso verbalmente cuanto consideró de orden en el desempeño fiel de su comisión.

Presentó además copia del diario que se llevaba en la provincia con la relación de los acontecimientos de mayor significación, y con muy interesantes anotaciones sobre el clima de la tierra, flora y fauna, así como sobre los habitantes autóctonos, ríos, montañas, bosques, frecuencia de las lluvias, riquezas naturales, y en fin, aparecía una descripción minuciosa de cuanto pudiera interesar a la curiosidad de quienes estaban lejos de imaginar lo que hubiese por acá.

Magnífica impresión causó al Rey y a la Corte el informe del capitán de León, disponiéndose desde luego el estudio de todos los problemas con la finalidad de resolverlos de conformidad.

Triunfo de Zavala

Pasados los trámites de rigor se embarcó el capitán de León en Cádiz de regreso a su provincia, y no obstante las molestias de seria enfermedad que padecía dio feliz término a la encomienda.

Informó a Zavala de todo, con la satisfacción de quien ve cumplidos los deseos tanto tiempo acariciados. Por fin se atendían las justas peticiones del abnegado gobernador.

Se autorizó el pago de los sueldos de Zavala con cargo a la Real Caja de San Luis Potosí, de donde poco tiempo después se le entregaron más de cien mil pesos. Por cuanto al hábito de Santiago se corrieron los trámites para que se le enviara, y por cuanto a las demás peticiones, resueltas de conformidad, se ordenó que el Virrey de la Nueva España, procediera a cumplimentarlas, dando cuenta oportuna a la Corona.

Todo cuanto obtuvo Zavala lo empleó en servicio de la provincia; pues para él nada quería, ya que su mayor satisfacción radicaba en ver prosperar la tierra que consideraba como propia.

Muerte del Capitán de León

En el año de 1661 murió el capitán Alonso de León, causando el suceso gran consternación. Para Zavala fue rudo el golpe; pues tenía en de León al mejor de sus capitanes, por su valentía, desinterés y lealtad. Se recordaba que habiendo estado en la Corte de España tratando los problemas de la provincia,

nada pidió para él ni para sus hijos, no obstante los grandes méritos que para ello tenía.

La vida del capitán de León fue de constante fatiga y su enfermedad se manifestó cuando efectuaba una expedición a las salinas de San Lorenzo. Quedó paralítico y poco después expiró.

Muerte de Zavala

Tres años después de la muerte del capitán de León lo siguió don Martín de Zavala, quien dejó de existir el 8 de agosto de 1664.

Durante 38 años había gobernado esta provincia, correspondiéndole la época más difícil. No omitió esfuerzo alguno para dejar cimentado lo que habría de ser con el tiempo uno de los Estados más progresistas de la Nueva España. Es preciso abonar a su memoria el desinterés con que dedicó toda su vida a esta labor y el amor que tuvo a "su tierra" como él la llamaba.

Quede constancia de todo ello con la admiración que merece quien entrega vida y hacienda por el bienestar de la comunidad.